



Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

(Arts. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

1 DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO PABLO	SEGUNDO APELLIDO TORRES	NOMBRE Ms TERESA
DNI/NIF	DOMICILIO	
LOCALIDAD/PROVINCIA CASTILLEJA DE LA CUESTA	TELÉFONO	EMAIL

2.- MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN.

☒ Nombramiento ☐ Renuncia ☐ Modificación circunstancias del hecho ☐ Finalización mandato.

ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 28 Mes MAYO Año 2023
Candidatura:

3 DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

3.1.-ACTIVO.

3.1.1. Bienes Inmuebles urbanos y rústicos.

CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL (1)
CASA UNIFAMILIAR (AL 50%)	SEVILLA	56.084'51€
PISO (AL 50%)	SEVILLA	27.880'03€

3.1.2.- Saldo total de cuentas bancarias a la fecha de nombramiento o cese: **295'46** € (1)

3.1.3.- Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios.

ENTIDAD	VALOR EUROS (1)

3-1-4 Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros.

VALOR EUROS (1 y 2)

TOYOTA

8.000 €

3-1-5 Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros.

VALOR EUROS (1 y 2)

3.2. PASIVO. (créditos, préstamos, deudas, etc.).

VALOR EUROS (1 y 2)

PRÉSTAMO HIPOTECARIO (AL 50%)

16.669,27 €

PRÉSTAMO PERSONAL (AL 50%)

3.016,94 €

(1) En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.

(2) Para determinar el valor de automóviles y embarcaciones aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte. En el supuesto de otros bienes se aplicará la valoración del Impuesto de Patrimonio.

4.- DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En CASTILLEJA DE LA CUESTA 15 de JUNIO de 2023

Fdo:

DILIGENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 30.2. del R.D. 2560/1986 de 28 de noviembre (R.O.F.), se suscribe la presente para hacer constar de que con esta fecha, se presenta Declaración por D. TERESA PABLO CORRES, que se incorpora al Registro de Intereses, de carácter público.

Castilleja de la Cuesta a 14 de JUNIO de 2023.

El Secretario.

Fdo:

Pág 2-